



# Universidad de California, Santa Cruz

Llame la Línea Directa para los Denunciantes de Prácticas Corruptas  
(800) 403-4744

[universityofcalifornia.edu/hotline](http://universityofcalifornia.edu/hotline)



## Puede Denunciar lo Siguiente

Cualquier actividad por UC o un empleo de UC que

- Contravenga cualquier ley o reglamento estatal o federal, tales como
  - corrupción
  - actos ilícitos
  - soborno
  - hurto de propiedades del gobierno
  - fraude
  - coacción
  - conversión
- Malgasta dinero, o
- Implica grave mala conducta, incompetencia o ineficiencia

## Donde Puede Denunciar

- Su Supervisor
- Otro Administrator de la Universidad
- Recursos Humanos de Personal (831) 459-2017
- Oficina de Personal Académico (831) 459-5032
- Oficina de Auditoría (831) 459-2241
- Asistente Especial del Oficial Localmente Designado de UCSC (831) 459-2462
- Línea Directa de la Universidad para los Denunciantes de Prácticas Corruptas:

(800) 403-4744 o [universityofcalifornia.edu/hotline](http://universityofcalifornia.edu/hotline)

(la línea directa es administrada en forma independiente a fin de asegurar la confidencialidad.)

## Cómo Denunciar

- Se presenta por escrito o verbalmente
- Con la información fáctica específica como sea posible (denuncie lo que sepa, pero no haga investigaciones- deje esa tarea a los expertos)
- Anónimamente si así lo prefiere

En la medida de lo possible, se tratará en confidencia la información que usted revele.

## Protección Contra Represalias

Si está convencido de que se han tomado represalias contra usted por denunciar prácticas corruptas, puede presentar una queja con su oficina de Recursos Humanos de Personal o Oficina de Personales Académica, su Oficial Localmente Designado, o su supervisor.

## Para Mas Información

Los reglamentos generales de la Universidad sobre los denunciantes de prácticas corruptas y la protección de ellos se encuentra en línea en: <http://ucwhistleblower.ucop.edu>.

## Otras Maneras de Denunciar

Tiene la opción de denunciar actividades deshonestas directamente a

- la **Línea Directa del Auditor Estatal para Denunciantes de Prácticas Corruptas**, al (800) 952-5665
- [www.bsa.ca.gov/hotline](http://www.bsa.ca.gov/hotline)
- la **Línea Directa de la Procuraduría de California**, al (800) 952-5225



Auditor Estatal

## Mensaje del Auditor del Estado DENUNCIA ACTIVIDADES IMPROPIOS HOY —

Contacta la Línea Directa para los Denunciantes de Prácticas Corruptas

### QUE DENUNCIE

Actos impropios por una agencia del estado o empleado\* como:

- **Cualquier sospecha de mal uso de los fondos de Ley de Recuperación.**
- Cualquier violación de la ley estatal o federal incluyendo robo, fraude, o conflictos de intereses.
- Uso indebido o malgastar recursos del estado incluyendo propiedad o tiempo del empleado.
- Grave mala conducta, incompetencia o ineficiencia.

\*Efectivo el 1 de enero de 2011, éste incluye los tribunales, la Oficina Administrativa de los Tribunales y a sus empleados.

### SU IDENTIDAD ESTÁ PROTEGIDA

La ley de Protección de Denunciantes exige que el Auditor Estatal proteja su identidad.

### QUEJAS SON INVESTIGADAS

El Auditor Estatal de California investiga quejas y comunica los resultados de denuncias verificadas a:

- El director del agencia empleador.
- La Legislatura, el Gobernador, y apropia agencias de aplicación de la ley.
- El público en general, manteniendo en secreto la identidad de

PROTEJA EL ESTADO. PROTEJA USTED MISMO.TOMA MEDIDAS HOY.

(800) 952-5665 — [www.bsa.ca.gov](http://www.bsa.ca.gov)

### CÓMO DENUNCIAR

Llame la Línea Directa para los Denunciantes de Prácticas Corruptas : (800) 952-5665, (866) 293-8729 (TTY) or (916) 322-2603 (Fax)

Envíe por correo la información a:

Investigations  
Bureau of State Audits  
555 Capitol Mall, Suite 300  
Sacramento, California 95814

Presenta una queja en línea a:

[www.bsa.ca.gov/hotline](http://www.bsa.ca.gov/hotline)

(Tenga en Cuenta Que: no podemos aceptar quejas por correo electrónico.)

### USTED ESTA LEGALMENTE PROTEGIDO CONTRA LAS REPRESALIAS

Actos que podría interferir en su derecho de denunciar actividades gubernamentales deshonestas sospechados se deben divulgar inmediatamente:

- Los empleados del estado y de los tribunales deben de comunicarse con el Consejo de Personal del Estado por escrito a: 801 Capitol Mall, MS53, Sacramento, CA 95814.
- Empleados de la Universidad de California (UC) deben de comunicarse con el oficial localmente designado de la facilidad UC en que usted es empleado. Consulte [ucwhistleblower.ucop.edu](http://ucwhistleblower.ucop.edu) para información en la política actual de UC, o visite [universityofcalifornia.edu/hotline](http://universityofcalifornia.edu/hotline) para presentar una queja.